

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por TIPE
ANAYA Adeky FAU 20550154065
hard
Jefe De Unidad Territorial
Ayacucho(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.04.2021 22:32:46 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 30 de Abril del 2021

OFICIO N° D000112-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a):

Luis CANCHO CUBA

Responsable Regional de Ayacucho

COMITÉ DETRANSAPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO

AV. 26 DE ENERO N° 380, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO

Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 018-2021-CTVC/AYACUCHO - CUATRO (04) CASOS - UT AYACUCHO.

Referencia : INFORME N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30ABR2021)
INFORME N° D000180-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30ABR2021)
INFORME N° D000158-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (29ABR2021)
INFORME N° D000167-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (29ABR2021)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 018-2021-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
053-2021	179-2021
054-2021	180-2021
056-2021	158-2021
057-2021	167-2021

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc.:

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por TIPE
ANAYA Adelly FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.04.2021 22:24:16 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 30 de Abril del 2021

INFORME N° D000180-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para : **ADELKY TIPE ANAYA**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Respecto a la atención de la alerta CASO N° 054-2021-CTVC/AYA suscitado en la IE 381, distrito LUIS CARRANZA Provincia LA MAR durante la prestación del servicio alimentario.

Referencia : a) INFORME N° D000019-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RRH (30ABR2021)
b) INFORME N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RRH (08ABR2021)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 30 de abril de 2021

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada: Caso N° 054-2021-CTVC/AYACUCHO de fecha 26 de marzo del 2021.

1. Antecedentes

1.1. Mediante Oficio N°018-2021-CTVC/AYA emitido por el representante Regional de la CTVC a la UT de fecha 30/03/2021 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 381, respecto a la alerta CASO N° 054-2021 con fecha de ocurrencia 26.03.2021 y tres (03) Puntos Críticos:

- El CAE no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones.
- El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.
- El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.

2. Base Normativa

- 2.1. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 01. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW
- 2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW.
- 2.3. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

3. Objeto

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 054-2021 y proceder a su resolución.

4. Análisis

Que, mediante el Informe remitido por el Monitor de Gestión Local de fecha 30/04/2021 en atención a la alerta reportada, se indica que:

- 4.1. *Efectivamente a la fecha de la vigilancia por parte del comité de transparencia y vigilancia (CTVC) no se había realizado la capacitación al CAE para el periodo 2021. Teniendo en conocimiento sobre la importancia de tener al CAE capacitado y más en el tema de sus funciones, se realizó la capacitación al CAE de la IE 381 para el periodo escolar 2021 de manera personalizada el día 16.04.2021 cumpliendo así la observación en este punto por parte de la CTVC.*
- 4.2. *Sobre este punto se realizó la asistencia técnica al CAE sobre la importancia de la actualización de usuarios y con en coordinación con la directora de la IE se realizó el informe para la actualización de los alumnos matriculados para el periodo escolar 2021*
- 4.3. *En este caso el CAE manifiesta que no se realizó la distribución de los alimentos en la fecha indicada (antes del 15/03/2021) debido a que no se pudo realizar las coordinaciones con el total de los padres de familia.*

Se brindó la asistencia técnica sobre la distribución adecuada y en el periodo establecido además de brindarles el contrato del proveedor.

A la fecha el cae viene cumpliendo con la distribución de los alimentos a los alumnos matriculados en la fecha establecida en el contrato del proveedor.

5. Conclusiones

Que mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW, de fecha 20 de abril del 2020, se aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" que deja sin efecto la Resolución Jefatural N° 003-2013-MIDIS/PNAEQW-UP, en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

- 5.1. En el 9.2 señala FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES VINCULADOS A LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO a la letra dice;

Los planes de capacitación tienen el propósito de desarrollar capacidades o habilidades como parte del proceso de aprendizaje en los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario escolar, a través del uso de metodologías vivenciales, participativas, de innovación educativa y tecnológica, que se implementan con recursos educativos que pueden realizarse de manera presencial o virtual.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 1, así mismo se ha brindado la capacitación personalizada para una gestión del servicio alimentario en la IE adecuada en mérito a la RDE D000143-2020-MIDIS/PNAEQW.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Que mediante la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, de fecha 11 de abril del 2019, se aprueba el "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

- 5.2. En el 7.2 señala RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.6 que a la letra dice;

7.2.6 Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit, de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAEQW Qali Warma.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 2, y si bien se alertó que existe diferencias de usuarios (07), a la fecha la Institución Educativa tiene 09 alumnos matriculados por lo que los alimentos se distribuyeron los alimentos en cantidades equitativas de acuerdo con la normativa vigente no existiendo diferencias entre los alumnos matriculados y el acta de entrega y recepción.

Que mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW, de fecha 20 de abril del 2020, se aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" que deja sin efecto la Resolución Jefatural N° 003-2013-MIDIS/PNAEQW-UP, en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

- 5.3. En el 9.3 señala DESTINO EXCEPCIONAL numeral 9.3.2.1 **Cuando los alimentos se encuentran en la IIEE** a la letra dice;

xx En caso de que algún padre o apoderado encargado de recoger los alimentos de las y los estudiantes no se constituya a la IE a recibir los mismos, durante las fechas establecidas en el cronograma de distribución, dichos alimentos se deben guardar en el almacén de la IE con el respectivo nombre de los estudiantes, para ser entregados posteriormente.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **INFUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 3, debido a que se señala que los alimentos pueden ser entregados posteriormente, lo que evidencia la atemporalidad de la atención del servicio alimentario y que depende del padre de familia o apoderado (quien recoge y prepara los alimentos en su hogar), ya que se trata de un contexto de estado de emergencia, así mismo el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS que crea el PNAE Qali Warma y el Decreto Supremo 008-2019-MIDIS, que modifica el artículo 1 del D.S. 008-2012-MIDIS, regula la atención del servicio alimentario para una situación regular (presencial); sin embargo, en mérito a la alerta comunicada se brinda la asistencia técnica y se generan compromisos para realizar la distribución en los plazos más breves para la atención de los usuarios y usuarias del PNAEQW.

6. Recomendaciones

- 6.1 Que se realice la comunicación al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho para su conocimiento y dar por resuelta el punto crítico comunicado en la alerta.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Actualización de usuarios correspondiente a las Instituciones Educativas del Ítem Tambo correspondiente al Comité de Compras Ayacucho “1” según RDE 1472-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

Referencia :

Fecha Elaboración: Ayacucho, 08 de abril de 2021

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, con la finalidad de informar actualización de usuarios y usuarias de listado de instituciones educativas del Comité de Compras Ayacucho “1” correspondiente a la RDE 1472-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000337-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 16 de noviembre de 2020, se aprueba el "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2019-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 25 de setiembre de 2020, se aprueba el “Procedimiento para la actualización de listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.

En cumplimiento a los numerales 8.1.1. y 8.1.3. del Procedimiento para la actualización de listado de II.EE. y en concordancia a los documentos de la referencia detallo en **Anexo N° 01** la(las) I.E. (II.EE) que debe (n) ser actualizada(s), incluyendo la documentación sustentatoria correspondiente a **incremento de usuarias y usuarios y reducción de usuarias y usuarios**

Por lo expuesto, en observancia al numeral 8.1.3 del Procedimiento para la actualización de listado de instituciones educativas informo a su despacho para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 01

1.- Incremento de usuarias y usuarios cobeturas por el PNAEQW

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	USUARIOS	COMITÉ	TIPO_S SERVICIO	VARONES	MUJERES	USUARIO S ACTUALIZ ADOS	MOTIVO	DOCUMENTO SUSTENTO
LA MAR	CHILCAS	CHILCAS	0592493	357	CHILCAS	INICIAL	12	AYACUCHO 1	II	11	9	20	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente
LA MAR	CHILCAS	CHILCAS	1162486	RAMIRO PRIALE PRIALE	PARQUE PLAZA PRINCIPAL - CHILCAS S/N	SECUNDA RIA	119	AYACUCHO 1	II	75	63	138	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente
LA MAR	CHILCAS	CHULLIHUA	1600006	425-87	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	6	AYACUCHO 1	II	2	8	10	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente
LA MAR	CHILCAS	HUINCHE	0441162	38397	HUINCHE	PRIMARIA	7	AYACUCHO 1	II	5	3	8	Traslado de alumnos	PADRON DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS.
LA MAR	LUIS CARRANZA	ASNAQPAM PA	1443258	425-41	ASNAQPAMP A	INICIAL	14	AYACUCHO 1	II	12	9	21	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente
LA MAR	LUIS CARRANZA	HUACHINGA	3941396	ÑEQUE PAMPA	ÑEQUE PAMPA	INICIAL	7	AYACUCHO 1	II	8	2	10	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente
LA MAR	LUIS CARRANZA	PAMPAS	0441295	38430	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	40	AYACUCHO 1	II	24	23	47	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente
LA MAR	LUIS CARRANZA	ROSASPAM PA	0442020	38061	ROSASPATA	PRIMARIA	33	AYACUCHO 1	II	20	15	35	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente
LA MAR	SAN MIGUEL	HUAYANAY	1163435	38992	PLAZA PRINCIPAL HUAYANAY	PRIMARIA	13	AYACUCHO 1	II	6	9	15	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente
LA MAR	SAN MIGUEL	ILLAURA	0441063	38366	BORDE CARRETERA AL VALLE	PRIMARIA	13	AYACUCHO 1	II	8	11	19	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente
LA MAR	SAN MIGUEL	MAGNUPAM PA	1564426	425-71	MAGNUPAMP A	INICIAL	10	AYACUCHO 1	II	8	5	13	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente
LA MAR	SAN MIGUEL	MISQUIBAM BA	0615096	38893	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	26	AYACUCHO 1	I	16	17	33	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

LA MAR	SAN MIGUEL	MISQUIBAMBA	1349000	38893 - EX 425 PALOMITAS BLANCAS	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	23	AYACUCHO 1	II	15	13	28	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente
LA MAR	SAN MIGUEL	NINABAMBA	0441121	38372	BORDE CARRETERA NINABAMBA	PRIMARIA	119	AYACUCHO 1	II	60	71	132	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente
LA MAR	SAN MIGUEL	NINABAMBA	0722157	419	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	45	AYACUCHO 1	II	30	22	52	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente
LA MAR	SAN MIGUEL	PATIBAMBA	0506782	EDUARDO AÑÑOS PEREZ	PLAZA PRINCIPAL PATIBAMBA	PRIMARIA	93	AYACUCHO 1	II	59	40	99	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente
LA MAR	SAN MIGUEL	PATIBAMBA	1370154	EDUARDO AÑÑOS PEREZ	PLAZA PRINCIPAL PATIBAMBA	SECUNDARIA	105	AYACUCHO 1	II	58	48	106	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente
LA MAR	SAN MIGUEL	QACHITUPA	1647445	425-143	QACHITUPA	INICIAL	7	AYACUCHO 1	II	5	6	11	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente

2.- Reducción de usuarias y usuarios cobaturadas por el PNAEQW

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	USUARIOS	COMITÉ	TIPO SERVICIO	VARONES	MUJERES	USUARIOS ACTUALIZADOS	MOTIVO	DOCUMENTO SUSTENTO
LA MAR	CHILCAS	HUINCHE	3894111	HUINCHE	PLAZA PRINCIPAL S/N.	INICIAL	5	AYACUCHO 1	II	1	2	3	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente
LA MAR	CHILCAS	QOYAMA	551721	38720	QOYAMA	PRIMARIA	33	AYACUCHO 1	II	16	14	30	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente
LA MAR	CHILCAS	RETAMA	441279	38413	PLAZA PRINCIPAL RETAMA	PRIMARIA	5	AYACUCHO 1	II	4	0	4	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente
LA MAR	CHILCAS	RETAMA	1007133	RETAMA	RETAMA	INICIAL	4	AYACUCHO 1	II	1	2	3	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente
LA MAR	LUIS CARRANZA	HUACHINGA	3955389	HUACHINGA	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	10	AYACUCHO 1	II	5	1	6	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente
LA MAR	LUIS CARRANZA	PAMPAS	627893	381	PLAZA PRINCIPAL PAMPAS	INICIAL	11	AYACUCHO 1	II	4	5	9	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente Y DECLARACION JURADA



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

LA MAR	SAN MIGUEL	ILLAURA	1599679	425-120	PLAZA PRINCIPAL ILLAURA	INICIAL	14	AYACUCHO 1	II	3	4	7	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente
LA MAR	SAN MIGUEL	MAGNUPAMPA	471789	38661	MAGNUPAMPA	PRIMARIA	19	AYACUCHO 1	II	5	3	8	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente
LA MAR	SAN MIGUEL	PAMPA HUASI	0508192	38765	PAMPA HUASI	PRIMARIA	6	AYACUCHO 1	II	2	2	4	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente
LA MAR	SAN MIGUEL	SOCOS	506683	38686	SOCOS	PRIMARIA	7	AYACUCHO 1	II	1	3	4	Traslado de alumnos	Nomina oficial de matrícula vigente



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Para : **ADELKY TIPE ANAYA**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Respecto a la atención de la alerta CASO N° 054-2021-CTVC/AYA suscitado en la IE 381, distrito LUIS CARRANZA Provincia LA MAR durante la prestación del servicio alimentario..

Referencia : a) OFICIO N° 018-2021-CTVC/AYACUCHO

Fecha Elaboración: Ayacucho, 30 de abril de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportada por el *Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC AYACUCHO*.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 A través de correo electrónico: CTVC @ GMAIL.COM con fecha 30/00//2021 se hace de conocimiento a la Unidad Territorial de AYACUCHO el "OFICIO N° OFICIO N° 018-2021-CTVC/AYACUCHO emitido por el *Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC- AYACUCHO*, comunicando la Alerta CASO N° 054-2020-CTVC/AYA en la IE N° 381 con Código Modular N° 0627893 con fecha de ocurrencia 26/03/2021 y con los siguientes puntos críticos:

N°	TIPOLOGIA (Tema)	SUB TIPOLOGIA "Punto Crítico"
1	<i>Gestión del Servicio alimentario durante la Emergencia Nacional</i>	"CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES".
2	<i>Gestión del Servicio alimentario durante la Emergencia Nacional</i>	"EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS".
3	<i>Gestión del Servicio alimentario durante la Emergencia Nacional</i>	"EL CAE NO HA INICIADO / CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS".

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 D000143-2020-MIDIS-PNAEQW SUPRVISIÓN EN SITUACION DE EMERGENCIA Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 2.2 D000277-2020-MIDIS-PNAEQW VEEDURIA Y ATENCIÓN A ALERTAS, Protocolo para la Atención de Alertas identificadas durante el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.3. RESOLUCION MINISTERIAL N° 176-2020-MINEDU, que resuelve disponer que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas educativos a nivel nacional durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar 2020, gestionen el servicio alimentario conforme al numeral 9.3.2. del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

III. OBJETO

- 3.1 Informar respecto a la atención de la alerta CASO N° 054-2020-CTVC/AYA suscitado en la IE N° 381 con Código Modular 0627893 durante la prestación del servicio alimentario.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realiza la coordinación con el Comité de Alimentación Escolar – CAE de la IE N° 381 para dar a conocer las alertas al servicio alimentario realizado por el *Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC AYACUCHO* con fecha de ocurrencia 26/03/2021,
- 4.2. Se brinda asistencia técnica al Comité de Alimentación Escolar - CAE en cumplimiento al Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma RDE D000143-2020-MIDIS-PNAEQW-DE y en el marco de la Norma para la cogestión del servicio alimentario con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, Resolución Viceministerial N° 083 – 2019 – MINEDU,
- 4.3. Se realiza la atención de la alerta en coordinación con el/la Director/a VILMA OCHOA PICHARDO, Presidenta y los demás miembros del CAE del Comité de Alimentación Escolar de la IE N° 381 a fin de desarrollar acciones y medidas correctivas para mitigar y controlar cada punto crítico alertado, según lo siguiente:

PUNTO CRITICO	DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN DEL PUNTO CRÍTICO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
"CAE no recibió capacitación / asistencia técnica sobre sus funciones".	Efectivamente a la fecha de la vigilancia por parte del comité de transparencia y vigilancia (CTVC) no se había realizado la capacitación al CAE para el periodo 2021. Teniendo en conocimiento sobre	• Planilla del control de asistencia – capacitación a



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

	la importancia de tener al CAE capacitado y más en el tema de sus funciones, se realizó la capacitación al CAE de la IE 381 para el periodo escolar 2021 de manera personalizada el día 16.04.2021 cumpliendo así la observación en este punto por parte de la CTVC.	miembros del CAE. • Acta de constatación de la alerta. • Fotografías
"el número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados".	Sobre este punto se realizó la asistencia técnica al CAE sobre la importancia de la actualización de usuarios y con en coordinación con la directora de la IE se realizó el informe para la actualización de los alumnos matriculados para el periodo escolar 2021	• Planilla del control de asistencia – capacitación a miembros del CAE. • Acta de constatación de la alerta. • Fotografías.
"el CAE no ha iniciado / continuado el proceso de distribución de los alimentos para los alumnos matriculados".	En este caso el cae manifiesta que no se realizó la distribución de los alimentos en la fecha indicada (antes del 15/03/2021) debido a que no se pudo realizar las coordinaciones con el total de los padres de familia. Se brindó la asistencia técnica sobre la distribución adecuada y en el periodo establecido además de brindarles el contrato del proveedor. A la fecha el cae viene cumpliendo con la distribución de los alimentos a los alumnos matriculados en la fecha establecida en el contrato del proveedor.	• Planilla del control de asistencia – capacitación a miembros del CAE. • Acta de constatación de la alerta. • Fotografías.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. El Comité de Alimentación Escolar – CAE de la IE N° 381 logró realizar el levantamiento de los tres (03) Puntos críticos de la alerta CASO N° 054-2021-CTVC/AYA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 143-2020-PNAEQW-DE, por lo tanto, ha RESUELTO los tres (03) puntos críticos.
- 5.2. El CAE adoptó acciones y medidas correctivas para mitigar y controlar los puntos críticos alertados, asumiendo compromisos para la mejora continua de la gestión del servicio alimentario, a los cuales se realizará el seguimiento correspondiente.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe al Coordinador(a) Técnico Territorial de la Unidad Territorial Ayacucho.

Atentamente,

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Panel fotográfico.

Fotografía 1: infografías utilizadas en la asistencia técnica





PERÚ

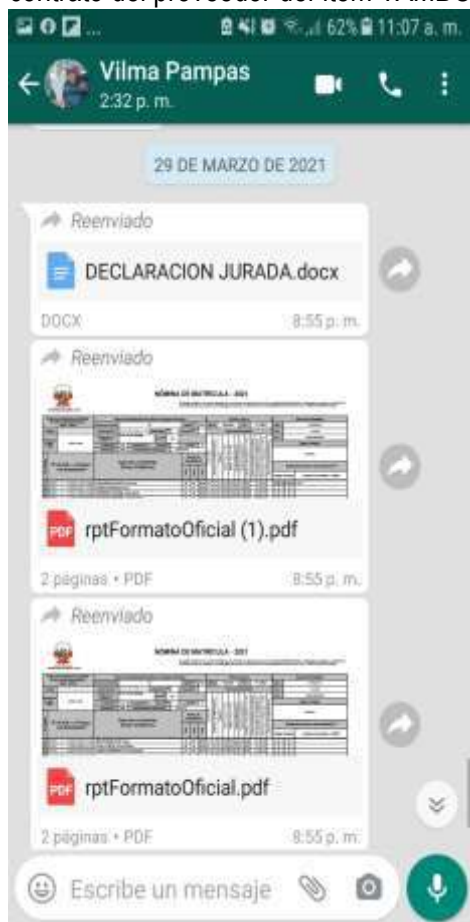
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Fotografía 2: pantallazo de las coordinaciones con la directora de la IE a través de WhatsApp para realizar las actualizaciones de los alumnos matriculados y el envío del contrato del proveedor del ítem TAMBO.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Acta de constatación a la alerta.

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA

PRT- -PNAEQW-USME

ANEXO N° 07

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-040-PNAEQW- USME-FOR-005
Versión N° 02	ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 1 de 2
Siendo las <u>08:00 AM</u> horas del día <u>16</u> de <u>AGOSTO</u> del año <u>2021</u> en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) <u>381171-4</u> , Código modular N° <u>0627893</u> del Centro <u>PATIPAS</u> del distrito <u>LUIS CARRANZA</u> provincia de <u>LA OJA</u> modalidad de atención <u>PRODUCTO</u> proveedor/a <u>CONSORCIO S.Y.R.</u> ítems <u>TANCO</u>				
Por parte del PNAEQW:				
☐ Monitor/a de Gestión Local: <u>RAÚL REGINALDO HUAMAN</u>				
☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes:				
☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:				
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:				
☐ Presidenta/e:				
☒ Secretaria/o: <u>KATTI NATALI GUTIERREZ CAROASCO</u> DNI: <u>70205571</u>				
☒ La/el vocal: <u>LOURDES QUISPE MENDOZA</u> DNI: <u>43304943</u>				
☒ Otra/o: <u>PATRICIA GLADYS VARELA COLOS</u> DNI: <u>28711808</u>				
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:				
<u>WILDER CHARLES GUTIERREZ MEDINA</u> DNI: <u>42418757</u> (SUB-PREFECTO DEL DISTRITO DE LUIS CARRANZA)				
Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta				
El COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA (CTVC) REALIZO LA VIGILANCIA TIENDANTE FICHA DE VIGILANCIA V-065-2021-AYA-Q DONDE SE EVIDENCIA LO SIGUIENTE: 1.- EL CAE NO RECIBIO CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES. 2.- EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. 3.- EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCION DE LOS ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS. Dejan constancia de lo siguiente: DEPUES DE TENER CONOCIMIENTO DEL CASO DE ALERTA DO 054-2021-CTVC/AYA EL NGL Y EL CAE ACORDARON REGULAR UNA REUNION PARA DAR RESPUESTA AL CASO DE ALERTA EN LAS INSTALACIONES DE LA I-E 381 ADENTAS DE CONTAR CON EL SUB-PREFECTO DISTRICTAL DE LUIS CARRANZA EL SR. WILDER CHARLES GUTIERREZ MEDINA.				

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOCAR Victor Carlos FAY
202001140405 hard
Motivo: 07.10.2020 22:46:30 -NEM



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PROTOCOLO PARA LA VEDURÍA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW- USME-FOR-005
Versión N° 02	ACTA DE CONSTATAción		Página 2 de 2

Acuerdos: LUGO DE LA REUNION Y TRATAR LOS 3 CASOS DE LA ALERTA DE LA CTVC SE FUNDAMENTA LOS MOTIVOS DE LOS PUNTOS CASERUNOS Y SE DA LA SECCION Y ACUERDOS PARA LA MEJORA.

CASO 1: CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES. EN ESTE PUNTO A LA FECHA EN DONDE SE REALIZO LA VIGILANCIA DE LA CTVC EL CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA PARA EL 2021, SIN EMBARGO CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA DE TENER AL CAE CAPACITADO SE REALIZO LA CAPACITACION AL CAE DE MANERO PERSONALIZADO EL DIA 16.04.2021 LEVANTANDO DE ESTA MANERA EL CASO 1.

CASO 2: NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. SOBRE ESTE CASO A LA FECHA YA SE REALIZO LA ACTUALIZACION DEL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS PREVIO COORDINANDO CON LA DIRECTORA DE LA I.E. SE TIENE EL COMPROMISO DEL CAE PARA INFORMAR SOBRE LA CANTIDAD REAL DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS.

CASO 3: EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCION DE LOS ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS. RESPECTO A ESTE CASO EL CAE MANIFIESTA NO SIQUIERAMENTE COMIENZA LA PRIMERA ENTREGA Y EL INICIO DE LAS CLASES NO SE PUEDE COORDINAR CON LOS PADRES PARA LA DISTRIBUCION ANTES DEL INICIO DE LAS CLASES 15.03.2021, PERO A LA FECHA YA ESTE ENTREGANDO LOS ALIMENTOS A LA FECHA INDICADO.

Siendo las 10:15 AM horas del día 16 del mes de ABRIL del año 2021, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Formato digitalmente por SAI
CONDOR Victor Carlos PAU
2025/11/08 08:08:08
Motivo: Cof V 1.0
Fecha: 07.10.2020 22:48:18

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

KATTI NATALI GUTIERREZ CORROJO

DNI: 70203571

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

LOURDES QUISPE TELLO

DNI: 48304947

PROGRAMA NACIONAL DE
ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA
RAÚL REGINALDO HUAMAN
MONITOR DE GESTIÓN LOCAL
DNI N° 44811876

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

RAÚL REGINALDO HUAMAN

DNI 44811876

MININTER - DGIN
WILDER CHARLES GUTIERREZ TROMA
DNI 42413757

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

WILDER CHARLES GUTIERREZ TROMA

DNI 42413757



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Planilla de control de asistencia – capacitación a miembros CAE

PARTICIPANTE		DNI ó RUC	TELÉFONO CELULAR ó FIJO	CORREO ELECTRÓNICO @	CARGO	FIRMA		
N°	APELLIDO PATERNO						APELLIDO MATERNO	NOMBRE
1	GUTIERREZ	CARRASCO	KATTI NATALI	70205571	989950829	-	SECRETARÍA	
2	YARANGA	COLOS	PATRICIA GLADIS	28711808	-	-	VOCAL 1	
3	QUISPE	RIENDEZ	LOURDES	43304947	966395211	-	VOCAL 2	
4	GUTIERREZ	ALARCÓN	PAULINA	28313208	930060028	-	VOCAL 3	
5	-	-	-	-	-	-	-	-

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

RAÚL ROSENDO HUAMANI
MONITOR DE GESTIÓN LOCAL

Responsable de la capacitación



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Fotografía del cumplimiento a la fecha respecto a la distribución de los alimentos en la fecha establecida

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAE/QW

MODALIDAD PRODUCTOR

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 3337, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Arroz	22 unidades	8	Harina - enredada	11 bolsas
2	Arroz	11 bolsas	9	Leche - evaporada	22 unidades
3	Arroz	11 bolsas	10	Lechuga 250gr	11 bolsas
4	Conserva de pulpa	33 unidades	11	Lechuga 700gr	11 bolsas
5	Conserva de pescado	55 unidades	12	Galleta tipo cracha	44 unidades
6	Galleta tipo cracha	44 unidades	13	Huevo pasado	11 unidades
7	Frijoles	22 unidades	14	Frijoles	11 unidades

Por lo cual se declara que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a los usuarios y usuarias de la modalidad de coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entrega que se adjunta en el formato de ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAE/QW - MODALIDAD PRODUCTOR.

Observaciones: Se cumplió con la entrega de los alimentos el día viernes 10 de Marzo del 2021, en presencia de todos los padres de familia.

Dando la conformidad al presente:

[Firma]
Integrante del CAE
28/03/2021

[Firma]
Integrante del CAE 28/03/2021
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

- FOTOGRAFIA: CAPACITACION PERSONALIZADA AL CAE DE LA IE 381.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Evidencia fotográfica de la presentación del informe para la actualización de los alumnos matriculados para el periodo 2021

ID	REFERENCIA	FECHA	TIPO DOC.	N° DOCUMENTO	DESTINATARIO	ASUNTO
2017	000402	000402	INFORME	00016-2021-UTAVAC-NRH	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO - SCSA CABEZAS NERI	INFORME TÉCNICO MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO
2018	000402	000402	INFORME	00015-2021-UTAVAC-NRH	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO - SCSA CABEZAS NERI	ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS CORRESPONDIENTE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ITEN TAMBIL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE COMPROBACIÓN AYACUCHO Y SEGUNDO REG. N° 1473/2021. MEDIOAMBIENTE
2019	000402	000402	INFORME	00014-2021-UTAVAC-NRH	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO - SCSA CABEZAS NERI	ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS CORRESPONDIENTE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ITEN TAMBIL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE COMPROBACIÓN AYACUCHO Y SEGUNDO REG. N° 1473/2021. MEDIOAMBIENTE
2020	000402	000402	INFORME	00013-2021-UTAVAC-NRH	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO - SCSA CABEZAS NERI	ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS CORRESPONDIENTE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ITEN TAMBIL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE COMPROBACIÓN AYACUCHO Y SEGUNDO REG. N° 1473/2021. MEDIOAMBIENTE



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA MAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL
381/Mx-U-P



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Declaración Jurada

Yo, Lic. Vilma PICHARDO OCHOA de nacionalidad peruana; con documento nacional de identidad N.º 28244116, despenándome como directora por función de la Institución Educativa Inicial N° 381/Mx-U de Pampas, Distrito de Luis Carranza, Provincia de La Mar, Circunscripción de la Unidad de Servicios Educativos Local de la Mar, ubicado en el centro poblado de Pampas; declaro bajo juramento que:

- A la fecha en la IEI. 381/Mx-U de Pampas hay 9 estudiantes matriculados: en la edad de 4 años hay 2 niños y 2 niñas y en la edad de 5 años hay 2 niños y 3 niñas matriculados.
- Cabe señalar que en la nómina oficial no refleja porque falta la matrícula a estudiantes por la existencia de inconsistencia en la plataforma de SIAGIE del MINEDU.

Me afirmo y ratifico en lo expresado y al presente adjunto un cuadro de los estudiantes existentes en La IEI, en señal de lo cual firmo la presente declaración jurada.

Ayacucho, 29 de marzo de 2021.

 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DREA - UGEL LA MAR

Lic. Vilma Pichardo Ochoa
DIRECTORA I.E.I. N° 381/Mx-U
PAMPAS



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA MAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL
381/Mx-U-P



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Niños Matriculados : 04, 05 Años
200 - INICIAL N° 381/Mx-U

Nº	Apellidos y Nombres	Sexo	EDAD	Fecha de Nac.	Código del Estudiante
01	JERI AUYOSA, Yordh Yunso	H	04	10.07.2016	79752144
02	LUJAN, Ivanno B.	M	04	2.02.2017	80857221
03	LUJAN Quispe, Yimer Fabricio	H	04	01.02.2017	90060562
04	QUISPE GUTIERNEZ, Paulino R	M	04	07.04.2016	79599672
05	CASAVARDE LUQUE, Luz Camila	M	05	29.07.2015	79215798
06	CASAVARDE SANTIAGO, Luz G.	M	05	26.04.2015	79079929
07	GUTIENNEZ AUYOSA, Helen M.	M	05	22.05.2015	79128230
08	FLORES YANAUCA, Evans	H	05	31.01.2016	79504170
09	SALCEDO GUTIERNEZ, Zahir	H	05	24.12.2015	79448868

ARCOIRIS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DREA - UGEL LA MAR

REDMI NOTE 9
DIYA

Dr. Toms Pichardo Ochoa
DIRECTORA UGEL N° 381/Mx-U
PMPM



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)							Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo								Periodo Lectivo										Ubicación Geográfica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
							Número y/o Nombre		381					Gestión ⁽⁷⁾		PGD	Inicio	15/03/2021			Fin		17/12/2021			Dpto.	AYACUCHO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Código		0 5 0 0 0 5					Código Modular		0 6 2 7 8 9 3			Característica ⁽⁴⁾		-	Programa ⁽⁸⁾		-	Datos del Estudiante										Prov.	LA MAR																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL La Mar						Resolución de Creación N°		R.D N° 198-01-05-0983			Forma ⁽⁵⁾		Esc						Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Dist.	LUIS CARRANZA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
							Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		INI	Grado/Edad ⁽³⁾		4	Sección ⁽⁶⁾		-	Turno ⁽⁹⁾		M	Centro Poblado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
							Modalidad ⁽²⁾		EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)				POLLITOS				PAMPAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾						Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)					Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾					Código Modular					Número y/o Nombre - RJ/RD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
												Día	Mes	Año																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
1	D.N.I. 7 9 7 5 2 1 4 4						JERI ANYOSA, Yorch Yunzu					10	07	2016	H	I	P	SI	SI	Q	C	NO		P	SI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							</

- (1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°;Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
- (5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA:(P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD)Púb. de gestión directa,(PGP)Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa: (PBN) PEBANA: Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes
(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos
PBN/PBJ:PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
Colocar "-" en caso de no corresponder
- (9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante.
Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid.de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro
En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

[illegible]

Resumen	
Hombres	2
Mujeres	1
Total	3

PICHARDO OCHOA, Vilma

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

PICHARDO OCHOA, Vilma

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
001-21	22	04	2021



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)							Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo								Periodo Lectivo										Ubicación Geográfica												
							Número y/o Nombre		381					Gestión ⁽⁷⁾		PGD	Inicio	15/03/2021		Fin		17/12/2021		Dpto.	AYACUCHO												
Código		0 5 0 0 0 5					Código Modular		0 6 2 7 8 9 3			Característica ⁽⁴⁾		-	Programa ⁽⁸⁾		-	Datos del Estudiante										Prov.	LA MAR								
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL La Mar						Resolución de Creación N°		R.D N° 198-01-05-0983				Forma ⁽⁵⁾		Esc						Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD			
							Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		INI	Grado/Edad ⁽³⁾		5	Sección ⁽⁶⁾		-	Turno ⁽⁹⁾		M																			
							Modalidad ⁽²⁾		EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)				PALOMITAS																							
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾						Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)						Fecha de Nacimiento																								
													Día	Mes	Año																						
1	D.N.I. 79215798						CASAVEDE LUQUE, Luz Camila						29	07	2015	M	P	P	SI	SI	Q	C	NO		P	SI		1	6	0	0	0	6	425-87			
2	D.N.I. 79504170						FLORES YARANGA, Evans						31	01	2016	H	P	P	SI	SI	C	Q	NO		P	SI											
3	D.N.I. 79128230						GUTIERREZ ANYOSA, Helen Milet						22	05	2015	M	P	P	SI	SI	Q	C	NO		P	SI											
4	D.N.I. 79448868						SALCEDO GUTIERREZ, Zahir Mauricio						24	12	2015	H	P	P	SI	SI	C	Q	NO		SP	SI											
5																																					
6																																					
7																																					
8																																					
9																																					
10																																					
11																																					
12																																					
13																																					
14																																					
15																																					
16																																					
17																																					
18																																					
19																																					
20																																					
21																																					

- (1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°;Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
- (5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA:(P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD)Púb. de gestión directa,(PGP)Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa: (PBN) PEBANA: Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes
(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos
PBN/PBJ:PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
Colocar "-" en caso de no corresponder
- (9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante.
Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid.de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro
En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

[illegible]

Resumen	
Hombres	2
Mujeres	2
Total	4

PICHARDO OCHOA, Vilma

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

PICHARDO OCHOA, Vilma

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
001-21	22	04	2021